

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-0	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

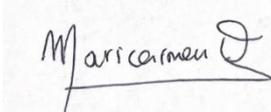
PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL 2024

Versión	Fecha de revisión	Modificaciones
0	05/01/2023	Creación del documento
1	28/11/2023	Actualización del documento
2	09/01/2024	Actualización del documento
3		
4		

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	<i>Carmen Ramon Astocóndor</i>	<i>Antonio Capristan Flores</i>	COMITÉ DE SEGURIDAD CENTRAL DE PTS S.A.
Cargo:	<i>Medico ocupacional</i>	<i>Jefe de SSOMA</i>	
Firma:			Se adjunta hoja de aprobación del Comité central de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha:	09.01.2024	29.01.2024	29.01.2024

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-0	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

FIRMAS DE APROBACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
 KENSUKE TSUCHIKAWA	 JEYSSON SILVA
 ROSARIO SAKIHARA	 MILAGROS QUIJANDRÍA
 ANTONIO CAPRISTAN	 MARÍA DEL CARMEN OTA
 JOSE APARICIO	Inasistencia Justificada CARLOS REQUE

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS.....	5
2.1.	GENERAL	5
2.2.	ESPECIFICOS	5
3.	ALCANCE	5
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
5.	OBJETIVOS Y METAS.....	7
6.	RESPONSABILIDADES	9
7.	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.....	9
8.	DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD OCUPACIONAL.....	10
8.1.	Organización De La Salud Ocupacional.....	10
8.2.	Programa De Vigilancia Médica Ocupacional	10
8.3.	Actividades Preventivas Promocionales de Salud.....	11
8.4.	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 (PVPC).....	¡Error! Marcador no definido.
8.5	Mejora continua.....	12
9.	ANEXOS	12
10.1.	ANEXO 01 Programa de salud ocupacional	12

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa mantiene su constante preocupación por mantener condiciones de producción y trabajo seguros para sus trabajadores, continúa con la implementación de un Plan de prevención de riesgos para la salud y formaliza la política de prevención de la empresa, recogiendo la normativa, reglamentación y procedimientos operativos; definiendo los objetivos de la prevención y la asignación de responsabilidades y funciones a los distintos niveles jerárquicos de la empresa en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales para la salud.

El desarrollo de un ambiente de trabajo saludable implica la implementación de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que es un sistema de recolección de información del estado de salud de los trabajadores, aspecto muy importante en la lucha contra de los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas al trabajo principalmente por cuanto permite tratarlas cuando aún son reversibles.

Esta implementación de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores tiene como uno de sus instrumentos a la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales, por Servicios de Salud Ocupacional.

En muchos casos, las enfermedades relacionadas al trabajo son graves e incapacitantes, pero dos circunstancias permiten prevenirlas con facilidad: en primer lugar, sus agentes causales pueden identificarse, medirse y controlarse; en segundo lugar, las poblaciones expuestas suelen ser de fácil acceso y se pueden vigilar y tratar con regularidad. Además, las alteraciones iniciales son con frecuencia reversibles si se tratan con prontitud; de ahí la gran importancia de la detección precoz de toda enfermedad relacionada al trabajo y de la identificación de las condiciones prepatogénicas.

Las operaciones y servicios que se abarca en el contenido de este plan son:

- Sede principal / administrativa (Frutales)
- Sede de almacén – Lima
- Sede Trujillo - Promollantas
- Sede Arequipa – Promollantas
- Sede Piura - Promollantas
- Operaciones en la mina Miskimayo – Piura
- Operaciones en la mina Alpayana – GMI – unidad Americana
- Operaciones en la mina Alpayana – GMI – unidad Morococha

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

- Establecer el Plan Anual de Salud Ocupacional 2023 de los trabajadores, destinado a salvaguardar la vida y salud, brindando un lugar de trabajo seguro y saludable; logrando la eliminación o minimización de riesgos para la salud en el trabajo y la sensibilización, capacitación y entrenamiento de todos los trabajadores en todos los niveles.

2.2. ESPECIFICOS

- Ejecutar del programa de vigilancia médica ocupacional
- Elaborar y actualizar los registros y documentos de salud ocupacional.
- Ejecutar las actividades preventivo-promocionales a los trabajadores.
- Verificar cumplimiento de estándares del S.A.M.O.
- Elaborar informe técnico de DIGESA.

3. ALCANCE

El presente documento tiene un alcance a todas las actividades que realicen en las instalaciones y operaciones de PTS S.A y es aplicable a todo personal propio y/o contratistas de la organización que realicen actividades.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo – Decreto Supremo 005-2012-TR.
- Ley N° 30222 que Modifica a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.
- Ley N° 31246 ley que modifica la ley 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el derecho de los trabajadores a la seguridad y la salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario.
- Decreto Supremo N° 001-2021 TR Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005- 2012-TR y sus modificatorias.

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

- Decreto Supremo N° 021-2016 S.A Reglamento de la Ley N° 30287 “Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú”
- Documento Técnico: Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales.
- Resolución Ministerial N° 312 – 2011 – MINSA.
- Resolución Ministerial N°050-2013 TR
- Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales Resolución Ministerial N° 480-2008-MINSA.
- Decreto Supremo N° 001-2021 TR.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – PTS S.A.

PTS s.a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-03		
		Fecha	Versión	Página
		05.01.2023	02	7 de 20

5. OBJETIVOS Y METAS

ITEM	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
				FORMULA		
CUMPLIMIENTO LEGAL	Cumplir de forma activa los requisitos legales aplicables a la empresa.	Mantener y actualizar el cumplimiento legal (RM 050-2013, RM 312-2011, etc.)	Índice del Cumplimiento Legal	Cumplir con todos los requisitos legales	100%	Semestral
SALUD OCUPACIONAL	Prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales	Identificar y evitar la presencia de enfermedades ocupacionales.	Índice de Exámenes Médicos Pre Ocupacionales	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores ingresantes evaluados}}{\text{Total de Trabajadores ingresantes}} \times 100$	90%	Trimestral
			Índice de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores evaluados}}{\text{Total de Trabajadores con } \geq 11 \text{ meses en su puesto laboral}} \times 100$	90%	Trimestral
			Índice de Exámenes Médicos Ocupacionales De Retiro	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores ingresantes retirados}}{\text{Total de Trabajadores retirados}} \times 100$	90%	Anual
			Índice de entrega de resultados EMOS	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con EMO entregado}}{\text{Total de Trabajadores con EMO}} \times 100$	90%	Anual
			Tasa de Incidencia de Enfermedad Ocupacional	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Enfermedades Ocupacionales reportadas}}{\text{Total de Trabajadores expuestos al agente}} \times 100$	0%	Trimestral

PTS s.a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-03		
		Fecha	Versión	Página
		05.01.2023	02	8 de 20

	Cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID19 (PVPC) en la empresa	Establecer y cumplir actividades establecidas en el PVPC	Índice de Cumplimiento	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas}}{\text{Total de Actividades programadas}} \times 100$	90%	Anual
	Promover actitudes responsables en Seguridad y salud en el Trabajo	Promover una cultura de prevención de enfermedades	Índice de Corrección de Control de Peso	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de trabajadores con peso corregido}}{\text{Total de Trabajadores programados}} \times 100$	≥ 80 %	Mensual
			Índice de Cumplimiento del Programa de Capacitación	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Capacitaciones realizadas en SST}}{\text{Total de capacitaciones programadas}} \times 100$	≥ 04	Trimestral

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

6. RESPONSABILIDADES

- El médico ocupacional es el responsable del cumplimiento del Plan Anual de Salud en el Trabajo.
- El médico ocupacional realiza las coordinaciones necesarias con el Jefe de SSOMA, para el cumplimiento del presente documento.
- El jefe de SSOMA revisa y da las oportunidades de mejora del presente documento para la presentación ante el CSST.
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) es responsable de revisar y aprobar el Plan Anual de Salud en el Trabajo, y realizar el seguimiento a su cumplimiento, asimismo debe informar a los trabajadores periódicamente los logros y compromisos asumidos en su desarrollo.
- Todos los responsables de las diferentes áreas se encargarán de dirigir los trabajos de su personal en forma segura, ciñéndose a las normas establecidas en el presente plan y hacer cumplir lo dispuesto respecto a capacitación, entrenamiento y planificación del Plan de salud en el trabajo.
- El área de Recursos Humanos de PTS S.A, es responsable de administrar y velar por el cumplimiento de las actividades preventivas de las campañas de salud establecidas en el presente plan, así como la programación de los EMOs.
- Todos los trabajadores son responsables de cumplir con los lineamientos establecidos y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Anual de Salud en el Trabajo, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que realicen dentro y fuera de nuestras instalaciones.

7. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El Plan Anual de Salud Ocupacional, tiene fines esencialmente preventivos, es así que se plantean actividades inherentes al cumplimiento de los compromisos de la empresa, consecución de los objetivos planteados, para ello se elaboran las siguientes actividades:

- Gestión en Salud Ocupacional
- Vigilancia Médica Ocupacional
- Actividades de sensibilización
- Cumplimiento del Plan de Vigilancia, prevención y control frente al COVID-19
- Mejora Continua

Cada una de estas actividades, es susceptible de medición para verificación del

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-0	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

cumplimiento en base a metas propuestas por los encargados de su elaboración, los cuales están especificados en el Programa Anual de Salud Ocupacional 2022.

Documento de Referencia:
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (PTS-SSO-PRO-02).

8. DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

8.1. Organización De La Salud Ocupacional

Gestión En Salud Ocupacional

A cargo del Médico Ocupacional de la empresa. Para ello se requieren de recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional:

- Los recursos humanos,
- Recursos materiales y
- Recursos económicos

Que garanticen el cumplimiento estricto y la planeación y programación de cada una de las actividades que se desarrollarán y están establecidos en el presente documento.

8.2. Programa De Vigilancia Médica Ocupacional

Es un conjunto de acciones sanitarias (exámenes ocupacionales, controles de salud, etc.) que se realizarán en los trabajadores buscando conocer su estado de salud y su aptitud para el puesto de trabajo que va a desempeñar, así como el control de enfermedades y/o trastornos de origen común que presenten los trabajadores.

Exámenes médicos ocupacionales

Todos los trabajadores Subcontratistas tienen, en forma obligatoria, que ser evaluados médicamente de acuerdo con el protocolo de Exámenes Médicos Ocupacionales de PTS S.A.

- a)** Examen médico pre ocupacional: se realiza al trabajador antes de que ingrese

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

al puesto de trabajo. Tiene por objetivo determinar el estado de salud al momento del ingreso y determinará la Aptitud al puesto de trabajo.

- b) Examen periódico: Se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, que se asocien al puesto de trabajo y los estados pre-patogénicos. La periodicidad será una vez al año.
- c) Examen de cese o retiro: Se realiza al trabajador respecto de su estado y condición días previos al cese laboral. Mediante este examen se busca detectar enfermedades relacionadas al trabajo, secuelas de accidentes de trabajo y en general lo agravado por el trabajo, se realizará a consideración del trabajador.
- d) Exámenes de control: Todo trabajador que, durante su evaluación médica ocupacional o condición de salud preexistente o nueva, necesite control con alguna especialidad médica o con exámenes auxiliares, deberá realizar los mismos según indicación de su médico tratante, médico evaluador ocupacional o médico ocupacional general, en la periodicidad necesaria.

8.3. Actividades Preventivas Promocionales de Salud

Se realiza la programación de capacitaciones, talleres y/o charlas de salud mensualmente, orientadas a sensibilizar a los trabajadores en los cuidados de la salud, basados en:

- Hallazgos obtenidos en los Exámenes Médicos Ocupacionales,
- El calendario de salud indicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Así también se programa la capacitación y taller de Primeros Auxilios (temas generales y específicos).

Se establece que se realizarán de manera mensual pausas activas en la sede La Molina, y en otras de acuerdo con el cronograma de visitas.

Además, se establece que se ejecutarán campañas de vacunación contra el COVID-19, contra el tétano y contra la hepatitis B, previa coordinación con MINSAs.

a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-C	
		Fecha	Versión
		05.01.2023	02

8.5 Mejora continua

Después de haber planificado, ejecutado y verificado el cumplimiento de las actividades en salud ocupacional, se procede al análisis de los datos obtenidos mediante dos actividades:

- Elaboración el informe técnico a DIGESA
- Elaboración de la estadística de los hallazgos en salud del periodo 2023, en base a los EMOs de lo trabajadores.
- Elaboración del informe de los resultados de EMOs a título grupal.

Con esta información se procederá a plantear programas o estrategias de trabajo para el cuidado de la salud de los trabajadores.

9. ANEXOS

10.1. ANEXO 01 Programa de salud ocupacional

Obejtivo Especifico 2	Ejecutar la vigilancia médica ocupacional																												
Meta	Desarrollar las actividades propuestas en un 90%												Indicador	(N° Actividades realizadas/N° Actividades programadas) x 100%															
Recursos	Recurso Humano, Empresas Prestadoras de EMO, Comunicaciones., equipo tecnológico (programas de microsoft)												Presupuesto																
N° 2	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2024												% cumplimiento	Observaciones												
				Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun				Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
2.1	Actualizar el programa de vigilancia de la salud de los trabajadores 2024	Médico Ocupacional	Toda la empresa			P																				0%	De Manera anual		
2.2	Actualizar el protocolo médico ocupacional 202	Médico Ocupacional	Toda la empresa			P																				0%	De acuerdo a requerimiento.		
2.3	Actualizar los criterios de aptitud médico ocupacional	Médico Ocupacional	Toda la empresa			P																				0%	De acuerdo a requerimiento.		
2.4	Actualizar Porocedimiento de Retorno Laboral	Médico Ocupacional	Toda la empresa																							0%	De acuerdo a requerimiento.		
2.5	Entrega de Exámenes Médicos Ocupacionales	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	0%	De acuerdo a ingresos y retiros		
2.6	Lectura de Exámenes Médicos Ocupacionales	Médico Ocupacional	Trabajadores que hayan solicitado	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	0%	De acuerdo a ingresos y retiros		
2.7	Proceso de Retorno laboral	Médico Ocupacional	Cuando aplique	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	0%			
2.8	Elaboración de los registros de salud ocupacional (RM 050-2013 TR): Registro de EMO, y Registro de enfermedades ocupacionales.	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	0%	Reportado mensualmente al jefe de SSOMA.		

Obejtivo Especifico 4	Ejecutar las acciones del Subprograma de Cuidado de la Salud Mental en los trabajadores de la empresa.																			
Meta	Desarrollar las actividades propuestas en un 90%			Indicador	(N° Actividades realizadas/N° Actividades programadas) x 100%															
Recursos	Recurso Humano, Empresas Prestadoras de EMO, Comunicaciones., equipo tecnológico (programas de microsoft)			Presupuesto																
N° 1	Descripcion de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2024												% cumplimiento	Observaciones			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	
4.1	Elaboración del subprograma de Salud Mental	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P	E														100%	Previa aprobación por el Jefe de SSOMA y CSST.
4.2	Difusión: Inteligencia emocional	Médico Ocupacional	Toda la empresa		P														0%	Previa aprobación por el Jefe de SSOMA y CSST.
4.3	Capacitación: Cuidando mi salud mental	Médico Ocupacional	Toda la empresa					P											0%	
4.4	Capacitación: Beneficios de dormir bien	Médico Ocupacional	Toda la empresa				P												0%	
4.5	Monitoreo de riesgos psicosociales.	Médico Ocupacional	Toda la empresa						P										0%	
4.6	Seguimiento de ejecución de recomendaciones del monitoreo de riesgo psicosocial	Médico Ocupacional	Toda la empresa							P	P	P	P	P	P	P	P		0%	
4.7	Seguimiento de casos con alteración de la salud mental	Médico Ocupacional	Cuando aplique																#¡DIV/0!	Cuando aplique
4.8	Seguimiento del cumplimiento del program	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		0%	Reportado mensualmente al jefe de SSOMA.

PTS s.a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-03		
		Fecha	Versión	Página
		05.01.2023	02	18 de 20

Obejtivo Especifico 6	Ejecutar las acciones del Subprograma de Prevención de Infecciones en los trabajadores de la empresa.																			
Meta	Desarrollar las actividades propuestas en un 90%										Indicador	(N° Actividades realizadas/N° Actividades programadas) x 100%								
Recursos	Recurso Humano, Empresas Prestadoras de EMO, Comunicaciones., equipo tecnológico (programas de microsoft)										Presupuesto									
N° 1	Descripcion de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2024												% cumplimiento	Observaciones			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	
6.1	Actualización del subprograma	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P															0%	Previa aprobación por el Jefe de SSOMA y CSST.
6.2	Seguimiento del cumplimiento del presente subprograma	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0%	Previa aprobación por el Jefe de SSOMA y CSST.
6.3	Difusión de flyer de Promoción de salud y prevención de enfermedades	Médico Ocupacional	Toda la empresa	P			P			P				P					0%	
6.4	Inspección de Comedor	Médico Ocupacional	Toda la empresa			P							P						0%	
6.5	Capacitación: Prevención de enfermedades respiratorias	Médico Ocupacional	Toda la empresa							P									0%	
6.6	Capacitación: Estilos de Vida Saludable	Médico Ocupacional	Toda la empresa														P		0%	
6.7	Ejecución de encuesta sobre Inmunización	Médico Ocupacional	Cuando aplique		P														0%	Cuando aplique
6.8	Campaña de Vacunación: * Contra el COVID-19	Médico Ocupacional	Toda la empresa				P		P		P									
6.9	Campaña de Vacunación: * Contra el Tétano * Contra la Hepatitis B	Médico Ocupacional	Toda la empresa				P		P		P									

PTS s.a.	PLAN ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: PTS-SSO-PLA-03		
		Fecha	Versión	Página
		05.01.2023	02	20 de 20

Obejtivo Especifico 8	Incentivar los mecanismos de mejora continua en el Sistema de Gestión de Salud Ocupacional																												
Meta	Desarrollar las actividades propuestas en un 90%										Indicador	(N° Actividades realizadas/N° Actividades programadas) x 100%																	
Recursos	Base de resultados de EMOs, Recurso Humano interno y externo.										Presupuesto																		
N° 5	Descripcion de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2023												% cumplimiento	Observaciones												
				Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun				Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
8.1	Informe Anual a DIGESA de la Vigilancia de los Trabajadores 2022	Médico Ocupacional	Jefe SSOMA																								0%	De manera anual	
8.2	Informe Anual de Gestión en Salud Ocupacional	Médico Ocupacional	Toda la empresa																								0%	Entrega y presentación en el mes diciembre	